

Madrid RMBS I, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2012

Informe de gestión

Ejercicio 2012

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la Sociedad Gestora)

Hemos auditado las cuentas anuales de MADRID RMBS I, Fondo de Titulización de Activos, (el Fondo) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se indica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MADRID RMBS I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 8 de la memoria adjunta, en la que se menciona que el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva que se dotó en la constitución del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de MADRID RMBS I, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

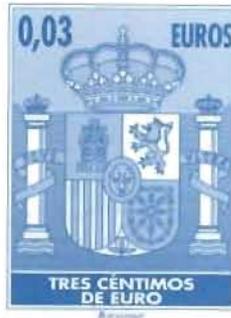

Luis Martín Riaño

25 de abril de 2013





CLASE 8.^a



0L0692231

ÍNDICE

- Cuentas Anuales
 - Balances de situación
 - Cuentas de pérdidas y ganancias
 - Estados de flujos de efectivo
 - Estados de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a



0L0692232

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.ª



0L0692233

MADRID RMBS I, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2012	2011
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6		
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		918.332	1.022.126
Activos dudosos		43.462	47.055
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(7.560)	(7.191)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	31.535	31.460
V. Activos financieros a corto plazo	6		
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	209
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		38.117	34.798
Activos dudosos		3.950	3.478
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3.011)	(2.777)
Intereses y gastos devengados no vencidos		664	1.253
Intereses vencidos e impagados		562	832
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros Activos financieros			
Otros		-	45
VI. Ajustes por periodificaciones			
Otros		-	1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8		
Tesorería		21.122	40.300
TOTAL ACTIVO		1.047.173	1.171.589



CLASE 8.ª



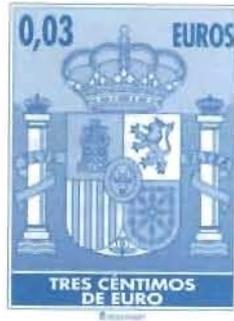
0L0692234

MADRID RMBS I, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		727.238	844.749
Series subordinadas		200.000	200.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Prestamos subordinados		71.000	71.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(10.227)	-
Derivados			
Derivados de cobertura		17.458	24.231
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9		
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		42.067	38.277
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		436	1.975
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		153	251
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses vencidos e impagados		13.424	11.494
Derivados			
Derivados de cobertura		1.810	2.330
Otros pasivos financieros			
Importe bruto		11	-
VII. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		20	21
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		5	6
Comisión variable- resultados realizados		1.600	1.600
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1.600)	-
Otros		1.264	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	9	(17.486)	(24.350)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		1.047.173	1.171.589



CLASE 8.^a



0L0692235

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.^a



0L0692236

MADRID RMBS I, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de crédito	6	25.424	30.279
Otros activos financieros	8	207	472
2. Intereses y cargas asimilados	9		
Obligaciones y otros valores negociables		(10.162)	(17.417)
Deudas con entidades de crédito		(1.833)	(2.244)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	9	(10.697)	(5.347)
A) MARGEN DE INTERESES		2.939	5.743
4. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		2	(1)
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(46)	(23)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(196)	(206)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(51)	(56)
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Otros gastos		(6)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)			
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(12.830)	(10.715)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	7	(1.639)	(66)
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		11.827	5.329
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-



CLASE 8.ª



0L0692237

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.ª



0L0692238

MADRID RMBS I, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Miles de euros	
	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	8.528	9.295
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		
Intereses cobrados de los activos titulizados	26.723	30.470
Intereses pagados por valores de titulización	(11.701)	(17.018)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(11.125)	(4.389)
Intereses cobrados de inversiones financieras	263	465
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(197)	(207)
Comisiones pagadas al agente financiero	(52)	(57)
Comisiones variables pagadas	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		
Recuperaciones de fallidos	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes para la venta	4.313	192
Otros	304	(161)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(27.706)	(18.421)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		
Cobros por amortización de derechos de crédito	86.066	57.629
Pagos por amortización de valores de titulización	(113.720)	(76.022)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Otros deudores y acreedores	(52)	(28)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(19.178)	(9.126)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8	40.300
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8	21.122



CLASE 8.^a



0L0692239

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.^a



0L0692240

MADRID RMBS I, F.T.A.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2012	2011
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	(3.833)	(7.849)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	10.697	5.347
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(6.864)	2.502
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a
CORREOS DE ESPAÑA



0L0692241

MEMORIA



CLASE 8.^a



0L0692242

MADRID RMBS I. Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Madrid RMBS I, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 15 de noviembre de 2006, con carácter de fondo cerrado por el activo y por el pasivo, agrupando Derechos de Crédito cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 1.999.999.999,99 euros (véase nota 6).

Tras varios acuerdos firmados durante los ejercicios 2010 y 2011, Caja Madrid ha cedido su negocio bancario a Bankia, S.A., por lo que en adelante, toda información referente a Caja Madrid, será entendida como información correspondiente a Bankia, S.A.

Con fecha 14 de noviembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 2.000.000.000,00 euros (véase nota 9).

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.



CLASE 8.^a



0L0692243

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en todo caso:

- Cuando se produzca el último vencimiento de los Derechos de Crédito o, en el caso de que existieren cantidades adeudadas por los deudores pendientes de recuperación, cuando se produzca la recuperación íntegra de dichas cantidades o, como máximo, cuando se cumplan 30 meses desde la fecha del vencimiento del último derecho de crédito agrupado en el Fondo.
- Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.
- Cuando en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al diez por ciento del saldo nominal pendiente de aquéllos en la fecha de desembolso, y la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la Sociedad Gestora se disolviese, le fuera retirada su autorización, o fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber designado una nueva Sociedad Gestora.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo y a los Bonos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos y la Sociedad Gestora como representante del Fondo, proceda a la liquidación anticipada del mismo.
- El 22 de junio de 2049, que representa la fecha de vencimiento legal del Fondo y que corresponde a la fecha de pago inmediatamente posterior a la fecha correspondiente a añadir 36 meses a la fecha de vencimiento del último Derecho de Crédito agrupado en el



CLASE 8.^a



OL0692244

Fondo. Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10%, el Fondo se extinguiría en mayo de 2023.

c) Recursos Disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en el Cuenta de Tesorería o, en su caso, en la Cuenta de Excedentes de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y al resto de acreedores del Fondo y para el pago de las comisiones correspondientes, serán iguales a la suma de:

- (a) cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
- (b) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
- (c) rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería y, en su caso, los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Excedentes de Tesorería;
- (d) en su caso, la cantidad neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el Folleto o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo;
- (e) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).

d) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la extinción del mismo con arreglo a lo previsto en el apartado (b) anterior.

Para ello, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- (i) vender los activos, para lo que recabará oferta de, al menos, cinco entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. El precio inicial para la venta de la totalidad de los Certificados no será inferior a la suma de (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados más (b) los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos Hipotecarios a que



CLASE 8.^a



0L0692245

correspondan, si bien, en caso de que no se alcance dicho importe, la Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados por dichas entidades que cubran el valor de mercado del bien de que se trate. En el supuesto de que el Fondo se liquidara, quedando pendiente de amortización algún importe de los Certificados, Caja Madrid tendrá un derecho de tanteo para recuperar los Certificados en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora y de conformidad con lo establecido anteriormente.

- (ii) cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora, una vez constituida una reserva para hacer frente a los gastos que se ocasionen con motivo de la liquidación y extinción del Fondo, aplicará todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de los Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y según el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la mencionada Reserva para Gastos de Extinción.

En todo caso, la Sociedad Gestora, no procederá a la extinción del Fondo ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los fondos disponibles del Fondo, o se haya alcanzado la fecha de vencimiento legal.

Transcurrido un plazo de, como máximo, seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando:

- la extinción del Fondo, así como las causas que motivaron su extinción,
- el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y
- la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos prevista.

Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



0L0692246

e) Prelación de pagos

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Pago de los Gastos Ordinarios (excepto el pago de la comisión de la Sociedad Gestora que se sitúa en el segundo orden de prelación) y Gastos Extraordinarios (sufridos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados y excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa prevista en dicho contrato, si procede.
- (iv) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A.
- (v) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase B se postergará, pasando a ocupar la posición (x) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 18,30 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A vayan a quedar amortizados en su totalidad.

- (vi) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase C se postergará, pasando a ocupar la posición (xi) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de



CLASE 8.^a



0L0692247

Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 13,20 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A y B vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase D se postergará, pasando a ocupar la posición (xii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 9,40 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B y C vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(viii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase E se postergará, pasando a ocupar la posición (xiii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 8,00 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B, C y D vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(ix) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar los bonos en cada fecha de pago con cargo a los recursos disponibles.

La "Cantidad Disponible para Amortizar" es la menor entre:

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Clases A, B, C, D y E previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago, y (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados No



CLASE 8.^a



0L0692248

Fallidos correspondiente al último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión; y

- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos (i) a (viii) en el Orden de Prelación de Pagos.
- (x) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (v) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.
- (xi) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vi) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.
- (xii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.
- (xiii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (viii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.
- (xiv) Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva requerido.
- (xv) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo correspondiente al pago de la cantidad liquidativa por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
- (xvi) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- (xvii) Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
- (xviii) Remuneración fija del Préstamo Participativo.
- (xix) Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
- (xx) Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (xxi) Amortización del principal del Préstamo Participativo.
- (xxii) Remuneración variable del Préstamo Participativo.

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:



CLASE 8.^a



0L0692249

- a) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- b) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

f) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibe por la administración del Fondo, una remuneración que se devenga trimestralmente en cada fecha de pago igual a una parte fija más una parte variable calculada sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los certificados.

g) Agente financiero del Fondo

El servicio financiero de la emisión de bonos fue atendido a través de Caja Madrid. En cada fecha de pago, Caja Madrid percibió del fondo una comisión del 0,01% anual sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en cada fecha de pago, como contraprestación de sus servicios de agente financiero en la emisión de los Bonos y por el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y del depósito del Título Múltiple.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Fitch y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 21 de marzo de 2011 se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se suscribió un Contrato de Servicios Financieros entre Caja Madrid, Banco Santander y el Fondo.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del Banco Santander, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 14 de agosto de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por Barclays Bank PLC para lo cual se ha suscrito un



CLASE 8.ª



0L0692250

Contrato de Subrogación y Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Servicios Financieros entre Banco Santander, Barclays Bank PLC y el Fondo.

h) Contraparte de los derivados

La Sociedad Gestora concertó con Caja Madrid en la fecha de constitución, en representación y por cuenta del Fondo, un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Fitch, Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del BBVA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho se procedió a implementar los procesos de cálculo para efectuar un depósito a favor del Fondo por el importe requerido por la Agencia de Calificación. Una vez cuantificado, este depósito resultó ser de cero euros, por lo que no ha sido necesaria la apertura de una cuenta para efectuar su ingreso a favor del fondo.

i) Contraparte del Préstamo Subordinado

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid tres préstamos subordinado.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- la escritura de constitución del Fondo,
- el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollan,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados



CLASE 8.ª



0L0692251

reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010 de la CNMV, de 14 de octubre .

- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2012. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª



0L0692252

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l)
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap.(Nota 3.k)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

Según se indica en el tercer párrafo de “Pasivos financieros – Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros” del apartado g de la Nota 3 de esta memoria, en 2012 se ha cambiado el criterio de presentación de la repercusión de pérdidas imputadas a la cuenta de periodificación de la comisión variable. Dado que este cambio de criterio no es significativo en el caso del Fondo, no ha sido necesario modificar las cifras comparativas del ejercicio 2011.



CLASE 8.ª



0L0692253

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.^a



0L0692254

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos, obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo 1 de la memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



0L0692255

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



CLASE 8.ª



0L0692256

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”. No obstante, hasta el ejercicio 2011, a efectos de presentación, las pérdidas a repercutir en la cuenta de periodificación de la comisión variable aparecen neteadas, en lugar de presentarse separadamente en el epígrafe de “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance, tanto el importe de comisión variable como las correcciones de valor por repercusión de pérdidas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.



CLASE 8.^a



0L0692257

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden principalmente a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del fondo.

i) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.



CLASE 8.^a



0L0692258

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Cobertura contable

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- ***Cobertura del valor razonable:*** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura



CLASE 8.^a



0L0692259

y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16^a de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.



CLASE 8.^a



0L0692260

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.^a



0L0692261

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los



CLASE 8.^a



0L0692262

vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.



CLASE 8.^a



0L0692263

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2012 y 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.



CLASE 8.^a



0L0692264

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de



CLASE 8.^a



0L0692265

crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 9 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.^a



0L0692266

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	994.516	1.099.574
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	209
Derivados de cobertura	-	-
Otros activos financieros	-	45
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	21.122	40.300
Total Riesgo	1.015.638	1.140.128

En el Estado S.05.5 (Cuadro A y B), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra las concentraciones de los derechos de crédito según el área geográfica y divisa.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	Corriente	No Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	38.117	918.332	956.449
Activos Dudosos	3.950	43.462	47.412
Correcciones de valor por deterioro de Activos	(3.011)	(7.560)	(10.571)
Intereses devengados no vencidos	664	-	664
Intereses vencidos e impagados	562	-	562
Derivados de cobertura	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
	40.282	954.234	994.516



CLASE 8.^a



0L0692267

	Miles de euros		
	2011		
	Corriente	No Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	209	-	209
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	34.798	1.022.126	1.056.924
Activos Dudosos	3.478	47.055	50.533
Correcciones de valor por deterioro de Activos	(2.777)	(7.191)	(9.968)
Intereses devengados no vencidos	1.253	-	1.253
Intereses vencidos e impagados	832	-	832
Derivados de cobertura	-	-	-
Otros activos financieros	45	-	45
	<u>37.838</u>	<u>1.061.990</u>	<u>1.099.828</u>

6.1 Derechos de crédito

Con fecha 15 de noviembre de 2006, se produjo la suscripción efectiva de Certificados de transmisión de hipoteca representativos de los préstamos titulizados, por importe de 1.999.999.999,99 euros.

Los Certificados de transmisión de hipotecas corresponden a préstamos hipotecarios que no cumplen uno o varios de los requisitos que exige la Sección 2ª de la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario y las disposiciones que la desarrollan. Se trata, en todos los casos, de préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español con garantía de primera hipoteca sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.



CLASE 8.ª
INDICATIVO



0L0692268

Tal y como refleja el Folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos que administre, se comprometerá en la Escritura de Constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el Folleto.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	1.056.924	-	(100.475)	956.449
Activos dudosos	50.533	-	(3.121)	47.412
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(9.968)	(5.996)	5.393	(10.571)
Intereses devengados no vencidos	1.253	25.693	(26.282)	664
Intereses vencidos e impagados	832	-	(270)	562
	<u>1.099.574</u>	<u>19.697</u>	<u>(124.755)</u>	<u>994.516</u>

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	1.144.982	-	(88.058)	1.056.924
Activos dudosos	63.876	-	(13.343)	50.533
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(18.947)	(4.002)	12.981	(9.968)
Intereses devengados no vencidos	1.873	29.850	(30.470)	1.253
Intereses vencidos e impagados	-	832	-	832
	<u>1.191.784</u>	<u>26.680</u>	<u>(118.890)</u>	<u>1.099.574</u>

El saldo registrado como disminuciones de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2012, 18.693 miles de euros (2011: 43.772 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y, que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio y aquellos derechos de crédito que han sido dados de baja en el epígrafe de derechos de crédito por dación o adjudicación de bienes.



CLASE 8.^a



0L0692269

El movimiento de los derechos de crédito fallidos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	26.440	6.333
Adiciones	10.363	20.107
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisición de activos	-	-
Saldo final	<u>36.803</u>	<u>26.440</u>

Al 31 de diciembre de 2012 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 4,27% (2,33% al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,60% (2,78% al 31 de diciembre de 2011), con un tipo máximo de 3,99 % (4,49% al 31 de diciembre de 2011) y mínimo del 1,50% (1,50% al 31 de diciembre de 2011).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 25.424 miles de euros (2011: 30.279 miles de euros), de los que 664 miles de euros (2011: 1.253 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 562 miles de euros (2011: 832 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.



CLASE 8.^a



OL0692270

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	(9.968)	(18.947)
Dotaciones	(5.996)	(4.002)
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	5.393	12.981
Saldo final	<u>(10.571)</u>	<u>(9.968)</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 12.830 miles de euros (2011: pérdida de 10.715 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2012	2011
Deterioro de derechos de crédito	(5.996)	(4.002)
Reversión de deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	(7.275)	(7.068)
Recuperación de intereses no reconocidos	441	355
	<u>(12.830)</u>	<u>(10.715)</u>

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 se han realizado reclasificaciones de activos.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.



CLASE 8.ª



0L0692271

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por la Entidad Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2011 se percibieron durante el mes de enero de 2012 un importe de 209 miles de euros.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	31.460	7.996
Altas	6.027	23.722
Bajas	(5.952)	(258)
Saldo final	<u>31.535</u>	<u>31.460</u>

Las pérdidas netas obtenidas por la venta de bienes adjudicados, durante el ejercicio 2012, han ascendido a 1.639 miles de euros (2011: 66 miles de euros), que figuran registrados en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.



CLASE 8.^a



0L0692272

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

Datos en miles de euros

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2012					Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
	Miles de euros		% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo				Costes medios de adjudicación
Hasta 500.000	31.535	(6.024)	80%	(*)	-	4.856
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2011					Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
	Miles de euros		% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo				Costes medios de adjudicación
Hasta 500.000	31.460	(6.931)	89%	(*)	-	-
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.



CLASE 8.^a



0L0692273

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la propiedad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo, si bien dichos inmuebles han sido inscritos a nombre de la Entidad Cedente actuando en todo momento por cuenta y en interés del Fondo motivado, fundamentalmente, por dos razones:

- Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, que a través de su artículo 27, reconoce que los fondos de titulización pueden ser titulares de bienes inmuebles, tanto los juzgados, como los registros de la propiedad, denegaban respectivamente, la cesión de remate y la inscripción registral de los inmuebles a nombre de los fondos, por considerar a éstos últimos como entidades carentes de personalidad jurídica. Este tipo de actuación persiste aún en determinados casos como consecuencia de la peculiaridad de la titularidad jurídica de los fondos de titulización.
- El administrador de los préstamos, cumpliendo con su obligación de prestar la máxima diligencia y atención en la administración de los préstamos, y en atención a que debe ejercer el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración de los mismos que el que dedicaría si los préstamos perteneciesen a su propia cartera, no ha venido diferenciando, ni en sus sistemas, ni en sus procesos, ni en su gestión, la cartera titulizada de la cartera propia, al objeto de no discriminar los intereses del Fondo respecto a los intereses del administrador de estos activos.

No obstante lo anterior, tal y como queda recogido en los compromisos asumidos por la Entidad Cedente en el convenio de reconocimiento de titularidad de fecha 30 de marzo de 2012, la Entidad Cedente se comprometió a habilitar los procesos necesarios para que las nuevas adjudicaciones de inmuebles resultaran en la inscripción directa a nombre del fondo, comenzando a partir del 01 de julio del 2012 a ceder al remate de los inmuebles directamente al fondo.

Sin embargo, con fecha 17 de octubre de 2012, se presentó ante los Juzgados de Primera Instancia de Madrid, demanda civil contra Bankia solicitando la inscripción, en los correspondientes Registros de la Propiedad, de los inmuebles que siendo propiedad del Fondo de Titulización demandante, como expresamente viene reconociendo Bankia, aparecen, no obstante, inscritos a favor de ésta.

Actualmente Bankia, ha constatado ante la Sociedad Gestora, que está realizando todos los trámites oportunos para cambiar la titularidad registral de todos estos inmuebles, por lo que en los próximos días se procederá a retirar la demanda.



CLASE 8.^a



0L0692274

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Tesorería	21.122	40.300
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>21.122</u>	<u>40.300</u>

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de “Tesorería” del balance recoge el saldo deudor que mantiene el Fondo en la Cuenta de tesorería, depositada en Barclays Bank PLC, la cual incluye el Fondo de Reserva (véase nota 1.g)). En esta cuenta, el cedente, ingresa cada dos días los importes abonados por los deudores de los Préstamos Hipotecarios. En Fecha de Pago, el Fondo utiliza los recursos de la cuenta para hacer frente a los pagos establecidos en el orden de Prelación.

El saldo de tesorería está remunerado al tipo de interés de referencia de los Bonos disminuido en un margen del 0,20%, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han devengado intereses por importe de 207 y 472 miles de euros, respectivamente, encontrándose pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 un importe de 0 y 45 miles de euros, respectivamente.

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

El fondo de reserva se constituyó en la fecha de desembolso, por un importe de 71.000.000 euros. Durante los tres primeros años desde la fecha de su constitución, el importe requerido fue el fondo de reserva inicial. Una vez transcurrido este periodo inicial, el nuevo fondo de reserva requerido será el menor de entre las siguientes cantidades:

- Fondo de Reserva Inicial
- El mayor de:
 - 7,1 % del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y



CLASE 8.^a



0L0692275

- el 2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Constitución.

El importe del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2012 es de 4.759 miles de euros (17.732 miles de euros a 31 de diciembre de 2011). Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo de Reserva era inferior al nivel mínimo requerido en la escritura de constitución como consecuencia de la aplicación del régimen de prelación de pagos descrito en la nota 1.e), desde la Fecha de Pago del 22 de febrero de 2008 por un importe por debajo del mínimo de 66.241 y 53.268 miles de euros, respectivamente. El nivel mínimo requerido del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de 71.000 miles de euros, en ambos ejercicios. Al 11 de marzo de 2013, el Fondo de Reserva se encuentra por debajo del nivel requerido en 69.931 miles de euros.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2012		
	Corriente	No Corriente	Total
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	42.067	727.238	769.305
Series subordinadas	-	200.000	200.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	436	-	436
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	71.000	71.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	153	-	153
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(10.227)	(10.227)
Intereses vencidos e impagados	13.424	-	13.424
Derivados de cobertura	1.810	17.458	19.268
Otros pasivos financieros	11	-	11
	<u>57.901</u>	<u>1.005.469</u>	<u>1.063.370</u>



CLASE 8.^a



0L0692276

	Miles de euros		
	31.12.2011		
	Corriente	No Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	38.277	844.749	883.026
Series subordinadas	-	200.000	200.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.975	-	1.975
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	71.000	71.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	251	-	251
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Derivados de cobertura	11.494	-	11.494
	<u>2.330</u>	<u>24.231</u>	<u>26.561</u>
	<u>54.327</u>	<u>1.139.980</u>	<u>1.194.307</u>

El vencimiento de las “Obligaciones y otros valores negociables” y las “Deudas con entidades de crédito” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento determinable es el siguiente:

	Miles de euros							
	2012						2018 a 2022	Resto
	2013	2014	2015	2016	2017			
Obligaciones y otros valores negociables								
Series no subordinadas	42.067	22.584	23.733	24.907	24.907	119.403	511.704	769.305
Series subordinadas	-	-	-	-	-	-	200.000	200.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	436	-	-	-	-	-	-	436
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito								
Préstamo subordinado	-	-	-	-	-	-	71.000	71.000
Crédito línea de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	153	-	-	-	-	-	-	153
Intereses vencidos e impagados	13.424	-	-	-	-	-	-	13.424
	<u>56.080</u>	<u>22.584</u>	<u>23.733</u>	<u>24.907</u>	<u>24.907</u>	<u>119.403</u>	<u>782.704</u>	<u>1.054.318</u>



CLASE 8.ª



0L0692277

	Miles de euros							Total
	2012	2013	2014	2015	2016	2017 a 2021	Resto	
Obligaciones y otros valores negociables								
Series no subordinadas	38.277	28.247	28.296	25.099	26.417	154.566	582.124	883.026
Series subordinadas	-	-	-	-	-	-	200.000	200.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.975	-	-	-	-	-	-	1.975
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito								
Préstamo subordinado	-	-	-	-	-	-	71.000	71.000
Crédito línea de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	251	-	-	-	-	-	-	251
Intereses vencidos e impagados	11.494	-	-	-	-	-	-	11.494
	<u>51.997</u>	<u>28.247</u>	<u>28.296</u>	<u>25.099</u>	<u>26.417</u>	<u>154.566</u>	<u>853.124</u>	<u>1.167.746</u>

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del fondo, a la emisión de una serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor Nominal en euros	Nº de Bonos	%	Importe Nominal en euros	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1	100.000	4.600	23,00	460.000.000	AAA	AAA	Aaa
Serie A2	100.000	13.400	67,00	1.340.000.000	AAA	AAA	Aaa
Clase B	100.000	700	3,50	70.000.000	AA	AA	Aa2
Clase C	100.000	750	3,75	75.000.000	A	A	A2
Clase D	100.000	340	1,70	34.000.000	BBB	BBB	Baa2
Clase E	100.000	210	1,05	21.000.000	BB	BB+	Ba2
		<u>20.000</u>	<u>100,00</u>	<u>2.000.000.000</u>			



CLASE 8.^a



OL0692278

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés variable	Diferencial en %
Serie A1	Euribor 3 meses	0,06
Serie A2	Euribor 3 meses	0,16
Clase B	Euribor 3 meses	0,25
Clase C	Euribor 3 meses	0,30
Clase D	Euribor 3 meses	0,50
Clase E	Euribor 3 meses	1,80

Forma de pago:	Trimestral
Fechas de pago de intereses:	los días 22 de: febrero, mayo, agosto y noviembre
Fecha de inicio del devengo de intereses:	22 de noviembre de 2006
Fecha del primer pago de intereses:	22 de febrero de 2007
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas:	22 de junio de 2049

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Como regla general, cada una de las series de Bonos se amortizará de modo secuencial, de modo que no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase E mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase D; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase D mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase C; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase C mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase B; y no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase B mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de las Series A. La amortización de los bonos de la clase A, B, C, D y E se realizará a prorrata entre los bonos de la misma clase que corresponda amortizar, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago.

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable



CLASE 8.^a



0L0692279

de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensa y liquida las transacciones realizadas sobre los Bonos.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012	Miles de euros						Total
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	-	883.026	70.000	75.000	34.000	21.000	1.083.026
Amortizaciones	-	(113.721)	-	-	-	-	(113.721)
Saldo final	-	769.305	70.000	75.000	34.000	21.000	969.305

Ejercicio 2011	Miles de euros						Total
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	-	959.047	70.000	75.000	34.000	21.000	1.159.047
Amortizaciones	-	(76.021)	-	-	-	-	(76.021)
Saldo final	-	883.026	70.000	75.000	34.000	21.000	1.083.026

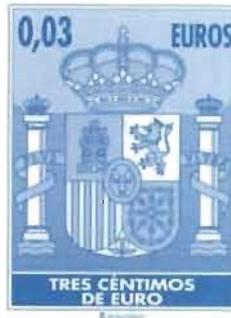
Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses por importe de 10.162 miles de euros (17.417 miles de euros durante el ejercicio 2011), registrados en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y encontrándose al 31 de diciembre de 2012, 436 miles de euros devengados pendientes de vencimiento (1.975 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



0L0692280

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2012 y 2011 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2012	2011
Serie A1		-
Serie A2	0,35%	1,63%
Clase B	0,44%	1,72%
Clase C	0,49%	1,77%
Clase D	0,69%	1,97%
Clase E	1,99%	3,27%

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

A 11 de marzo de 2013, la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

Bonos	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1	-	-	-
Serie A2	A-	A	A3
Clase B	BB	BBB	Ba1
Clase C	B	BB-	Caa2
Clase D	B-	CCC	C
Clase E	CCC	CC	C



CLASE 8.^a



0L0692281

9.2 Deudas con entidades de crédito

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Préstamo Subordinado	71.000	71.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	153	251
Intereses vencidos e impagados	13.424	11.494
Correcciones de valor por deterioro	(10.227)	-
	<u>74.350</u>	<u>82.745</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de principal de deudas con entidades de crédito de este epígrafe corresponde íntegramente al préstamo participativo concedido por Caja Madrid.

Préstamo Subordinado Participativo Fondo de Reserva

Este préstamo se formalizó en la fecha de constitución del Fondo y fue destinado por la Sociedad Gestora a la dotación del Fondo de Reserva Inicial (véase nota 8). Este préstamo estipula una “remuneración fija” cuyo tipo de interés es igual al tipo de interés de referencia de los Bonos durante dicho período más un margen idéntico al aplicable para los Bonos de la Clase E y una “remuneración variable” igual a la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los recursos disponibles y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2012, los intereses devengados y pendientes de pago ascienden a 13.577 miles de euros (11.745 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) que se encuentran registrados bajo el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito-Intereses y gastos devengos no vencidos” y “Deudas con entidades de crédito-Intereses vencidos e impagados” del pasivo.

Los intereses devengados durante 2012 han ascendido a 1.833 miles de euros, (2.244 miles de euros a 31 de diciembre de 2011), registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas-Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Fondo de Reserva



CLASE 8.ª



0L0692282

Requerido. La Sociedad Gestora no ha amortizado ningún importe al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

La fecha de vencimiento de las deudas con entidades de crédito es indeterminada, siendo como máxima la fecha de vencimiento final del fondo, que es el 22 de junio de 2049.

9.3 Contrato de permuta financiera

La Sociedad Gestora celebró en la fecha de constitución, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid un contrato de permuta financiera de intereses, conforme al modelo de contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Fitch, Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, se ha procedido a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del BBVA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho se procedió a implementar los procesos de cálculo para efectuar un depósito a favor del Fondo por el importe requerido por la Agencia de Calificación. Una vez cuantificado, este depósito resultó ser de cero euros, por lo que no ha sido necesaria la apertura de una cuenta para efectuar su ingreso a favor del fondo.

Los términos más relevantes del contrato se describen a continuación;

Parte A: BBVA (anteriormente Caja Madrid)

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fecha de Liquidación: Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de liquidación fue el 22 de febrero de 2007.

Periodo de Liquidación: El Periodo de Liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de liquidación tuvo una duración equivalente a los días



CLASE 8.ª



0L0692283

efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida), y el 22 de febrero de 2007 (excluido).

Cantidad a Pagar Parte A: En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocional por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360.

Cantidad a Pagar Parte B: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nocional, por
- (ii) el Tipo Variable Parte B correspondiente al Subperiodo de Cálculo Parte B de que se trate, por el número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.

Incumplimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses: Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a BBVA, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de BBVA. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Si en una Fecha de Liquidación BBVA no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. En este caso, (i) BBVA asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o (ii) las cantidades que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a BBVA, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, se pagarán de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en función del valor de mercado de dicho contrato. Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses.

Vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses; La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio



CLASE 8.ª



0L0692284

financiero. El vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo

El método empleado para el cálculo del valor razonable de los derivados consiste en la estimación de los flujos futuros de ambas partes del derivado, usando la curva de tipo de interés propia de cada tipo de referencia.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	31.12.2012	31.12.2011
Tasa de amortización anticipada	10%	10%

Un detalle de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

• Al 31 de diciembre de 2012

31.12.2012	Comprado/ Vendido	Miles de euros			Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo	Nominal comprometido			
Permuta de Intereses	Comprado	-	19.268	956.449	jun-49	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
		-	19.268	956.449			

• Al 31 de diciembre de 2011

31.12.2011	Comprado/ Vendido	Miles de euros			Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo	Nominal comprometido			
Permuta de Intereses	Comprado	-	26.561	1.056.924	jun-49	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
		-	26.561	1.056.914			



CLASE 8.^a



0L0692285

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo por lo tanto el valor razonable negativo a corto plazo un importe de 1.810 miles de euros (2.330 miles de euros de valor razonable negativo al 31 de diciembre de 2011) y el valor razonable negativo a largo plazo 17.458 miles de euros (24.231 miles de euros de valor razonable negativo al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe deudor de 17.486 miles de euros (24.350 miles de euros de importe deudor al 31 de diciembre de 2011), habiéndose producido durante el ejercicio 2012 un movimiento acreedor de esta cuenta por importe de 6.864 miles de euros (movimiento deudor de 2.502 miles de euros durante el ejercicio 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 10.697 miles de euros (5.347 miles de euros de resultado neto negativo a 31 de diciembre de 2011).



CLASE 8.ª



0L0692286

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	Real	Real
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	24.534	24.216
Cobros por amortizaciones anticipadas	47.282	28.116
Cobros por intereses ordinarios	23.580	27.072
Cobros por intereses previamente impagados	3.143	3.398
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	13.087	5.297
Otros cobros en especie	4.313	192
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	113.720	76.022
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie E)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	8.958	13.476
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	801	1.081
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	896	1.196
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	475	611
Pagos por intereses ordinarios (Serie E)	571	654
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie E)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie E)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie E)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	-	-



CLASE 8.^a



OL0692287

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2012 y 2011:

- Ejercicio 2012 (cifras en euros)

	Febrero de 2012	Mayo de 2012	Agosto de 2012	Noviembre de 2012
I. Situación inicial:	17.731.537,20	14.472.890,56	9.259.279,76	6.653.587,04
II. Fondos recibidos del emisor	34.686.685,81	28.840.886,03	38.114.983,12	21.932.642,31
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	52.418.223,01	43.313.776,59	47.374.262,88	28.586.229,35
IV. Total intereses de la reinversión:	133.777,01	91.563,89	53.376,22	19.909,44
V. Recursos disponibles (III + IV):	52.552.000,02	43.405.340,48	47.427.639,10	28.606.138,79
VI. Gastos:	89.725,41	71.225,23	62.037,88	77.530,66
VII. Liquidación SWAP:	-1.952.241,35	-2.863.331,49	-3.223.243,48	-3.086.612,17
VIII. Pago a los Bonos:	36.037.142,70	31.211.504,00	37.488.770,70	20.683.242,80
Bonos A2:				
Intereses:	3.067.044,00	2.535.818,00	1.776.706,00	977.396,00
Retenciones practicadas a los bonos:	770.038,00	532.516,00	373.056,00	205.288,00
Amortización:	31.379.048,00	27.923.188,00	35.120.194,00	19.297.474,00
Bonos B:				
Intereses:	306.796,00	224.175,00	167.083,00	102.858,00
Retenciones practicadas a los bonos:	64.428,00	47.075,00	35.084,00	21.602,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos C:				
Intereses:	338.295,00	249.562,50	188.002,50	119.790,00
Retenciones practicadas a los bonos:	71.040,00	52.410,00	39.607,50	25.155,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos D:				
Intereses:	170.737,80	130.135,00	102.877,20	71.682,20
Retenciones practicadas a los bonos:	35.856,40	27.329,20	21.603,60	15.051,80
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos E:				
Intereses:	175.221,80	148.627,50	123.308,00	114.042,60
Retenciones practicadas a los bonos:	36.796,20	31.212,30	27.395,10	23.948,40
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Reinversión o devolución de las retenciones (1):	-978.218,60	-690.542,50	-497.346,20	-291.045,20
IX. Saldo disponible (V - VI + VII - VIII):	14.472.890,56	9.259.279,76	6.653.587,04	4.758.759,16
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva previo:	17.731.537,20	14.472.890,56	9.259.279,76	6.653.587,04
Aportación al Fondo de Reserva	-3.258.646,64	-5.213.610,80	-2.605.692,72	-1.894.833,60
Intereses préstamo subordinado G.I. pagados	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización préstamo subordinado G.I.	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses préstamo subordinado Desfase pagados	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización préstamo subordinado Desfase	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Fija Préstamo Participativo pagada	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Préstamo Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Recursos para el siguiente pago	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Variable Prést. Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva:	14.472.890,56	9.259.279,76	6.653.587,04	4.758.759,16



CLASE 8.^a



OL0692288

- Ejercicio 2011 (cifras en euros)

	Febrero de 2011	Mayo de 2011	Agosto de 2011	Noviembre de 2011
I. Situación inicial:	25.358.121,32	26.887.284,83	26.058.039,59	22.364.427,00
II. Fondos recibidos del emisor	27.648.729,28	19.658.081,80	19.996.870,97	22.341.077,91
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	53.006.850,60	46.545.366,63	46.054.910,56	44.705.504,91
IV. Total Intereses de la reinversión:	99.330,32	96.728,63	122.050,85	131.096,17
V. Recursos disponibles (III + IV):	53.106.180,92	46.642.095,26	46.176.961,41	44.836.601,08
VI. Gastos:	89.138,49	71.522,06	65.795,32	64.903,34
VII. Liquidación SWAP:	-1.058.144,90	-1.231.669,61	-795.282,49	-1.304.139,34
VIII. Pago a los Bonos:	25.071.612,70	19.280.864,00	22.951.456,60	25.736.021,20
Bonos A2:				
Intereses:	2.943.578,00	2.902.172,00	3.715.418,00	3.915.078,00
Retenciones practicadas a los bonos:	559.316,00	551.410,00	705.912,00	743.834,00
Amortización:	21.353.704,00	15.602.692,00	18.271.436,60	20.794.120,00
Bonos B:				
Intereses:	230.944,00	232.400,00	297.978,00	319.319,00
Retenciones practicadas a los bonos:	43.876,00	44.156,00	56.818,00	60.669,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos C:				
Intereses:	267.026,00	258.376,00	328.740,00	351.705,00
Retenciones practicadas a los bonos:	48.832,50	49.096,00	62.460,00	66.826,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos D:				
Intereses:	133.896,40	134.130,00	166.215,80	176.820,40
Retenciones practicadas a los bonos:	25.438,80	25.486,40	31.582,80	33.595,40
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos E:				
Intereses:	152.466,30	151.096,00	171.670,89	173.978,80
Retenciones practicadas a los bonos:	23.989,50	28.709,10	32.617,20	34.005,30
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Reinversión o devolución de las retenciones (1):	-706.432,80	-698.868,50	-869.167,80	-938.928,70
IX. Saldo disponible (V - VI + VII - VIII):	26.887.284,83	26.058.039,59	22.364.427,00	17.731.537,20
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva previo:	25.358.121,32	26.887.284,83	26.058.039,59	22.364.427,00
Aportación al Fondo de Reserva	1.529.163,51	-629.245,24	-3.693.612,59	-4.832.889,80
Intereses préstamo subordinado G.I. pagados	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización préstamo subordinado G.I.	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses préstamo subordinado Desfase pagados	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización préstamo subordinado Desfase	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Fija Préstamo Participativo pagada	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Préstamo Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Recursos para el siguiente pago	55,07	0,00	0,00	0,00
Remuneración Variable Prést. Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva:	26.887.284,83	26.058.039,59	22.364.427,00	17.731.537,20



CLASE 8.^a



OL0692289

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Ejercicio 2012 Momento Actual	Ejercicio 2011 Momento Actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,99%	2,6%	2,78%
Tasa de amortización anticipada	17%	4,27%	2,33%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	4,13%	2,31%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	4,72%	4,56%
Loan to value medio	95,42%	83,44%	85,76%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/08/2017	22/05/2023	22/08/2034

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni de 2011 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Tanto al 31 de diciembre de 2012 como de 2011 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series, con la utilización del Fondo de Reserva.

Ni durante 2012 ni durante 2011 el Fondo ha abonado importe alguno al Cedente en concepto de remuneración variable del préstamo participativo.



CLASE 8.^a



0L0692290

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.



CLASE 8.^a



0L0692291

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido 5 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2011), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

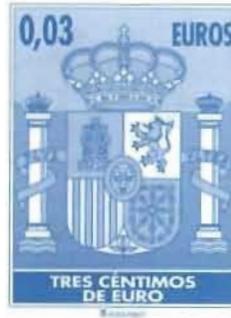
13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales, a excepción de que actualmente Bankia, ha constatado ante la Sociedad Gestora, que está realizando todos los trámites oportunos para cambiar la titularidad registral de todos los inmuebles, por lo que en los próximos días se procederá a retirar la demanda a la que se hace referencia en la nota 7 de estas cuentas anuales.

Asimismo, con fecha de 13 de marzo de 2013 el Fondo ha firmado un contrato de subrogación con RBS para sustituir a BBVA en sus obligaciones como contraparte del contrato de permuta financiera y con fecha del 22 de febrero de 2013, el Fondo redujo el Fondo de Reserva disponible con lo que el saldo actual es igual a 1.069 miles de euros.



CLASE 8.ª



0L0692292

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2012



CLASE 8.^a



OL0692293

Anexo I a la Memoria
Página 1 de 11

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

5.05.1)	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2012

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

Los datos relativos a importes se expresan en miles de euros

CUADRO A	Situación Anual		Situación c/uero anual anterior		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Tipología de activos titulados						
Participaciones Hipotecarias	0001	0010	0000	0000	0120	0120
Certificados de Transmisión de Hipotecas	0002	0031	0001	0001	0121	0121
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0002	0002	0122	0122
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0003	0003	0123	0123
Préstamos a Promesas	0005	0034	0004	0004	0124	0124
Préstamos a PYMES	0007	0035	0005	0005	0125	0125
Préstamos a Empresas A	0009	0037	0007	0007	0127	0127
Préstamos Ocupacionales	0020	0038	0008	0008	0128	0128
Cédulas Tempreras	0010	0039	0009	0009	0129	0129
Bonos de Tesorería	0011	0040	0010	0100	0130	0130
Deuda Subordinada	0016	0041	0011	0101	0131	0131
Cédulas AARP	0012	0042	0012	0102	0132	0132
Préstamos al Consumo	0014	0043	0013	0103	0133	0133
Préstamos Autocesión	0015	0044	0014	0104	0134	0134
Ahorros Financieros	0018	0045	0015	0105	0135	0135
Quenas a Cobrar	0017	0046	0016	0106	0136	0136
Derivados de Crédito Futuro	0019	0047	0017	0107	0137	0137
Bonos de Titulación	0019	0048	0018	0108	0138	0138
Otros	0020	0049	0019	0109	0139	0139
Total	0020	0050	0020	0110	0140	0140
		6.412		6.943		11.090
		1.003.861.000		1.107.457.000		2.000.000.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de letra biva

--



CLASE 8.^a



0L0692294

Anexo I a la Memoria
Página 2 de 11

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

5.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2012

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos utilizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2012 - 31/12/2012		01/01/2011 - 31/12/2011	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-10.363.000	0206	-20.107.000
Derechos de crédito dados de baja por dación/ adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-8.330.000	0207	-23.665.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-37.621.000	0210	-29.513.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-47.282.000	0211	-28.116.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-957.594.000	0212	-863.063.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.003.861.000	0214	1.107.457.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	4,27	0215	2,33

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.^a



0L0692295

Anexo I a la Memoria
Página 3 de 11

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S.06.1	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Fundación de Arribas, Sociedad Gestora de Fideicomiso de Titulaciones, S.A.
Fecha de aprobación:	
Periodo:	31/12/2012

CUADRO C

Total Impagadas (1)	Nº de activos	Impago Impagado			Principal pendiente no vendido		Deuda Total		
		Principal	Intereses acumulados	Total	Principal pendiente no vendido	Deuda Total			
Hasta 1 mes	473	12.113	120.000	232	88.000	268	64.182.000	279	64.350.000
De 1 a 3 meses	1.951	1.493	114.000	273	98.000	371	33.588.000	279	33.857.000
De 3 a 6 meses	1.023	48	57.000	273	64.000	115	121.000	124	121.124.000
De 6 a 9 meses	2.304	32	21.000	273	91.000	124	191.000	124	191.124.000
De 9 a 12 meses	1.025	45	151.000	273	198.000	226	346.000	226	346.226.000
De 12 meses a 2 años	2.376	116	127.16	273	798.000	1.079	1.448.000	1.079	1.449.079.000
Más de 2 años	2.378	51	1.113.000	273	820.000	273	1.283.000	273	1.283.273.000
Total	12.776	207	2.364.000	273	3.177.000	1.481	4.481.000	1.481	4.482.481.000

(1) La distribución de los activos venidos impagados entre los diferentes tramos se realizó en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se muestran entre el superior a 1 mes y menor a igual a 2 meses.

Impagadas con Garantía Real (2)	Nº de activos	Impago Impagado			Principal pendiente no vendido		Deuda Total	Valor Garantía con Tasación (2 años) (3)		
		Principal	Intereses acumulados	Total	Principal pendiente no vendido	Deuda Total		Valor Garantía con Tasación (2 años) (3)	% Deuda/Valor Tasación	Tasación
Hasta 1 mes	473	12.113	120.000	232	88.000	268	64.182.000	64.350.000	98,9	64.17
De 1 a 3 meses	1.951	1.493	114.000	273	98.000	371	33.588.000	33.857.000	98,9	33,15
De 3 a 6 meses	1.023	48	57.000	273	64.000	115	121.000	121.124.000	100,0	121,15
De 6 a 9 meses	2.304	32	21.000	273	91.000	124	191.000	191.124.000	100,0	191,15
De 9 a 12 meses	1.025	45	151.000	273	198.000	226	346.000	346.226.000	100,0	346,23
De 12 meses a 2 años	2.376	116	127.16	273	798.000	1.079	1.448.000	1.449.079.000	100,0	1.449,23
Más de 2 años	2.378	51	1.113.000	273	820.000	273	1.283.000	1.283.273.000	100,0	1.283,23
Total	12.776	207	2.364.000	273	3.177.000	1.481	4.481.000	4.482.481.000	100,0	4.482,48

(2) La distribución de los activos venidos impagados entre los diferentes tramos se realizó en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se muestran entre el superior a 1 mes y menor a igual a 2 meses. Este es menor a 1 mes.

(3) Complemento de la última columna disponible de tasación del impago o valor tasación de la garantía real (valor de tasación pagado), así el valor de los mismos se ha tasado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OL0692296

Anexo I a la Memoria
Página 4 de 11

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

9.05.1	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento:	5
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2012

CUADRO D

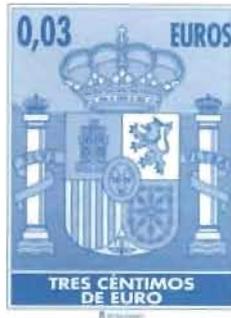
	Situación actual			31/12/2012			Situación cierre anual anterior			31/12/2011			Escenario Inicial		15/11/2006
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)															
Participaciones Hipotecarias	0850	0908	0904	0922	0943	0976	0994	1012	1048						
Canjados de Transmisión de Hipoteca	0901	4,72 0969	4,13 0905	0	0923	4,58 0941	2,31 0977	0	0995	0	1013	0	1049	0	
Préstamos Hipotecarios	0952	0970	0906	0924	0942	0978	0996	1014	1050						
Cédulas Hipotecarias	0953	0971	0907	0925	0943	0979	0997	1015	1051						
Préstamos a Promoción	0954	0972	0908	0928	0944	0980	0998	1016	1052						
Préstamos a PYMES	0955	0973	0909	0927	0945	0981	0999	1017	1053						
Préstamos a Empresas	0956	0974	0910	0928	0946	0982	1000	1018	1054						
Préstamos Corporativos	0957	0975	0911	0929	0947	0983	1001	1019	1055						
Cédulas Territoriales	1058	1067	1069	1070	1071	1074	1074	1075	1077						
Bonos de Tesorería	0959	0976	0912	0930	0948	0984	1002	1020	1056						
Deuda Subordinada	0960	0977	0913	0931	0949	0985	1003	1021	1057						
Créditos AAPP	0961	0978	0914	0932	0950	0986	1004	1022	1058						
Préstamos al Consumo	0962	0979	0915	0933	0951	0987	1005	1023	1059						
Préstamos Automoción	0963	0980	0916	0934	0952	0988	1006	1024	1060						
Arrendamiento Financiero	0964	0981	0917	0935	0953	0989	1007	1025	1061						
Cuentas y Cobrar	0965	0982	0918	0936	0954	0990	1008	1026	1062						
Derechos de Crédito Futuros	0966	0983	0919	0937	0955	0991	1009	1027	1063						
Bonos de Titulización	0968	0984	0920	0938	0956	0992	1010	1028	1064						
Otros	0967	0985	0921	0939	0957	0993	1011	1029	1065						

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")
importe de principal pendiente de reembolso
importe de principal pendiente de
suma de: el importe total de recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos ante



CLASE 8.^a



OL0692297

Anexo I a la Memoria
Página 5 de 11

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I FTA
Denominación del Compartimento:	%
Denominación de la Destinatario:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2012

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 15/11/2006	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
inferior a 1 año	1300	41.000	1300	0	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	31.000	1301	2	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	136.000	1302	2	1342	0
Entre 3 y 4 años	1303	385.000	1303	13	1343	0
Entre 5 y 10 años	1304	4.762.000	1304	52	1344	194.000
Superior a 10 años	1305	998.527.000	1305	6.874	1345	1.999.806.000
Total	1300	1.043.861.000	1300	8.943	1340	2.000.000.000
Vida residual media ponderada (años)	3,95	21,75	3,22	22,69	3,47	27,44

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 15/11/2006	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0,30	7,72	0,17	6,72	0,34	1,64



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE PLUSVALÍAS



0L0692298

Anexo I a la Memoria
Página 6 de 11

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES MATUROS POR EL FONDO													
Código	Descripción	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Ejecución inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Importe (€)	Importe (€)	Vida Media (años)	Nº de pasivos emitidos	Importe (€)	Importe (€)	Vida Media (años)	Nº de pasivos emitidos	Importe (€)	Importe (€)	Vida Media (años)
ISQZ0000H08	SEPE AT	4.000	0	0	0	4.000	0	0	0	4.660	100.000	400.000.000	1
ISQZ0000H06	SEPE A2	13.400	57.000	100.000.000	1,54	13.400	60.000	100.000.000	1,56	13.400	100.000	1.500.000.000	1,18
ISQZ0000H04	SEPE B	700	100.000	10.000.000	1,54	700	100.000	10.000.000	1,53	700	100.000	10.000.000	1,42
ISQZ0000H02	SEPE C	700	100.000	10.000.000	1,54	700	100.000	10.000.000	1,53	700	100.000	10.000.000	1,42
ISQZ0000H00	SEPE D	340	100.000	24.000.000	1,54	340	100.000	24.000.000	1,53	340	100.000	24.000.000	1,42
ISQZ0000H07	SEPE E	210	100.000	21.000.000	1,54	210	100.000	21.000.000	1,53	210	100.000	21.000.000	1,42
Total			20.000	390.000.000		20.000	390.000.000			20.000	390.000.000	2.000.000.000	

(1) Importes en euros. En caso de ser necesario se indicará en los datos correspondientes los importes de la moneda.
(2) La gestión deberá cumplimentar la declaración de la renta (IRPF) y su distribución. Cuando los datos anteriores no tengan CN se entenderá automáticamente a efectos de declaración.



CLASE 8.ª



0L0692301

Anexo I a la Memoria
Página 9 de 11

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del compartimento:	6
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2012
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS I, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual		
					2010	2011	2012
ES0398291008	SERIE A1	15/11/2006	FCH	AAA	AAA	AAA	AAA
ES0398091008	SERIE A1	15/11/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	Aaa
ES0398091008	SERIE A1	15/11/2006	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA
ES0398091016	SERIE A2	26/07/2011	FCH	A	A	A	AAA
ES0398091016	SERIE A2	02/07/2012	MDY	A3	A1	A	AaB
ES0398091016	SERIE A2	26/02/2012	SYP	A-	AA	AA	AAA
ES0398091024	SERIE B	26/07/2011	FCH	BaB	BaB	AA	AA
ES0398091024	SERIE B	11/03/2009	MDY	Ba1	Ba1	Aa2	AA
ES0398091024	SERIE B	21/09/2012	SYP	Ba	BaB-	AA	AA
ES0398091032	SERIE C	16/04/2012	FCH	Ba	Ba+	A	A
ES0398091032	SERIE C	11/09/2009	MDY	Ca2	Ca2	A2	A2
ES0398091032	SERIE C	22/05/2009	SYP	B	B	A	A
ES0398091040	SERIE D	16/03/2009	FCH	CCC	CCC	BaB	BaB
ES0398091040	SERIE D	11/09/2009	MDY	C	C	Ba2	Ba2
ES0398091040	SERIE D	26/02/2012	SYP	B-	CCC	BaB	BaB
ES0398091057	SERIE E	16/03/2009	FCH	CC	CC	Ba-	Ba-
ES0398091057	SERIE E	11/09/2009	MDY	C	C	Ba2	Ba2
ES0398091057	SERIE E	25/04/2009	SYP	CCC	CCC	Ba	Ba

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SER) y su denominación. Cuando los valores emitidos no tengan SER se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie: MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch.

En el subconjunto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el SER de la serie tantas veces como calificadores existieran.



CLASE 8.^a
FONDO



OL0692302

Anexo I a la Memoria
Página 10 de 11

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

S.06.3	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2012
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS I, FTA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	31/12/2012		31/12/2011	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	4.759.000	1010	17.732.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0020	0,47	1020	1,6
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,71	1040	1,21
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	true	1050	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false	1070	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false	1080	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	true	1110	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	79,37	1120	81,53
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	1150		
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	1160		
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otras	0180	false	1180	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	G-28029007	1210	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	0210	A-48265169	1220	Vizcaya Argentina, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la línea de liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de Interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OL0692303

Anexo I a la Memoria
Página 11 de 11

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

5.06.9									
Denominación del Fondo: MADRID RMBS I FIA									
Número de Registro del Fondo:									
Denominación del componente: S									
Denominación de la gestión: Títulos de Activos Remanentes de Fianza de Titulación S.A.									
Estado líquido:									
Período: 31/12/2012									
OTRAS TAREAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO									
(Las cifras relativas a Impagos se expresan en miles de euros)									
Impago impagado acumulado									
Período (2)									
Concepto (1)	Meses Impagos	Otros Impagos	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Fecha de Pago	Rel. Faltas	
1. Activos impagados por impagos con antigüedad superior a 3 meses			7.185.000	13.273.000	0,01	0,01	0,01	0,01	
2. Activos impagados por otros motivos			7.185.000	13.273.000	0,01	0,01	0,01	0,01	
TOTAL IMPAGADOS			7.185.000	13.273.000	0,01	0,01	0,01	0,01	
3. Activos fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 3 meses			114.548.000	103.544.000	0,10	0,09	0,10	0,10	
4. Activos fallidos por otros motivos, que hayan sido rechazados o clasificados como fallidos por el Cedente			208.200.000	103.544.000	0,18	0,09	0,18	0,18	
TOTAL FALLIDOS			114.548.000	103.544.000	0,10	0,09	0,10	0,10	
(1) En caso de haber determinado adiciones a las recogidas en la presente tabla deberá especificarse, de forma individual, en el espacio que se indica en la tabla de Otros datos relevantes, indicando el número del caso.									
(2) Las cifras se expresan en el importe total de activos fallidos o impagos antes de ser afectadas al fondo según se detalla en la documentación contractual. En la columna Rel. Faltas se indican el importe y el número de casos en el que el contrato está afectado.									
Otros datos relevantes									
			Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Rel. Faltas			
			(M€)	(M€)	(M€)	(%)			
TÍTULOS (3)									
Descripción de los valores (4)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia	Faltas				
ISPH E	0,0000000000	0,1	0,17	0,17	0,17				
ISPH F	0,0000000000	1,25	0,7	0,67	0,67				
ISPH L	0,0000000000	10	10,03	10,03	10,03				
ISPH B	0,0000000000	7	7,22	7,22	7,22				
ISPH G	0,0000000000	7	6,7	6,7	6,7				
ISPH A	0,0000000000	10	10,03	10,03	10,03				
ISPH D	0,0000000000	3,4	3,41	3,41	3,41				
ISPH U	0,0000000000	1,5	1,7	1,7	1,7				
ISPH O	0,0000000000	10	10,03	10,03	10,03				
ISPH AP	0,0000000000	20	1,74	1,74	1,74				
ISPH +	0,0000000000	25	1,74	1,74	1,74				
ISPH C	0,0000000000	1,6	1,74	1,74	1,74				
ISPH V	0,0000000000	1,76	0,7	0,7	0,7				
ISPH W	0,0000000000	10	10,03	10,03	10,03				
Diferencial de pago de intereses (5)			10,03	10,03	10,03				
ISPH C	0,0000000000	10,0	1,74	1,74	1,74				
ISPH E	0,0000000000	0,4	1,74	1,74	1,74				
ISPH W	0,0000000000	10,5	1,74	1,74	1,74				
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0,018	0,24	0,49	0,24	0,24				
OTROS TÍTULOS (3)			10,03	10,03	10,03				



CLASE 8.^a



0L0692304

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a



0L0692305

Titulización de Activos (SGFT)S.A.

MADRID RMBS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION

2012

MADRID RMBS I, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 15 de noviembre de 2006, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 22 de noviembre de 2006, Fecha de Desembolso, actuaba como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 20.000 Bonos de Titulización en cinco Clases.

La Clase A está compuesta por dos Serie de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 4.600 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,06%.
- La Serie A2, integrada por 13.400 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,16%.

La Clase B integrada por 700 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,25%.

La Clase C integrada por 750 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.



CLASE 8.ª



0L0692306

La Clase D integrada por 340 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,50%.

La Clase E integrada por 210 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,80%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 2.000.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID RMBS I está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos:

- Préstamo Gastos Iniciales: por un importe total de 3.647.573 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo. Este préstamo fue otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Préstamo Participativo: por un importe de 71.000.000 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago se recibirá un préstamo:

- Préstamo Subordinado: por un importe total de 4.881.033,09, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los tres (3) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.



CLASE 8.ª



0L0692307

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el Fondo de Reserva Inicial, y (ii) el mayor de (ii.a) 7,1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en Fecha de Pago y (ii.b) del 2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en Fecha de Constitución.

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de febrero de 2007.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/05/2023 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Riesgos asociados al Fondo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de



CLASE 8.ª



0L0692308

forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 9 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la



CLASE 8.ª



0L0692309

materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes. Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Hechos Posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales, a excepción de que actualmente Bankia, ha constatado ante la Sociedad Gestora, que está realizando todos los trámites oportunos para cambiar la titularidad registral de todos los inmuebles, por lo que en los próximos días se procederá a retirar la demanda a la que se hace referencia en la nota 7 de estas cuentas anuales.

Asimismo, con fecha de 13 de marzo de 2013 el Fondo ha firmado un contrato de subrogación con RBS para sustituir a BBVA en sus obligaciones como contraparte del contrato de permuta financiera y con fecha del 22 de febrero de 2013, el Fondo redujo el Fondo de Reserva disponible con lo que el saldo actual es igual a 1.069 miles de euros.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



CLASE 8.ª



0L0692310

MADRID RMBS 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2012

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	1.001.557.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	1.003.861.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	957.594.000
4. Vida residual (meses):	261
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,66%
7. Porcentaje de fallidos [1]:	11,42%
8. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	46.111.000
9. Tipo medio cartera:	2,6%
10. Nivel de Impagado [2]:	0,70%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0359091008	0	0
b) ES0359091016	769.306.000	57.000
c) ES0359091024	70.000.000	100.000
d) ES0359091032	75.000.000	100.000
e) ES0359091040	34.000.000	100.000
f) ES0359091057	21.000.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0359091008		0,00%
b) ES0359091016		57,00%
c) ES0359091024		100,00%
d) ES0359091032		100,00%
e) ES0359091040		100,00%
f) ES0359091057		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00



CLASE 8.^a



0L0692311

5. Intereses devengados no pagados:		436.000,00
6. Intereses impagados:		0,0
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2012):		
a) ES0359091008		0,000%
b) ES0359091016		0,350%
c) ES0359091024		0,440%
d) ES0359091032		0,490%
e) ES0359091040		0,690%
f) ES0359091057		1,990%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0359091008	0	0
b) ES0359091016	113.720.000	8.957.000
c) ES0359091024	0	801.000
d) ES0359091032	0	896.000
e) ES0359091040	0	475.000
f) ES0359091057	0	571.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	21.122.000
-------------------------------------	------------

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Gastos Iniciales:	0
2. Préstamo de Desfase:	0
3. Préstamo Participativo:	71.000.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2012	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2012	197.000
2. Variación 2012	-4,83%



CLASE 8.ª



0L0692312

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0359091008	SERIE A1	FCH	AAA sf	AAA sf
ES0359091008	SERIE A1	MDY	Aaa sf	Aaa sf
ES0359091008	SERIE A1	SYP	AAA sf	AAA sf
ES0359091016	SERIE A2	FCH	A sf	AAA sf
ES0359091016	SERIE A2	MDY	A3 sf	Aaa sf
ES0359091016	SERIE A2	SYP	A- sf	AAA sf
ES0359091024	SERIE B	FCH	BBB sf	AA sf
ES0359091024	SERIE B	MDY	Ba1 sf	Aa2 sf
ES0359091024	SERIE B	SYP	BB sf	AA sf
ES0359091032	SERIE C	FCH	BB- sf	A sf
ES0359091032	SERIE C	MDY	Caa2 sf	A2 sf
ES0359091032	SERIE C	SYP	B sf	A sf
ES0359091040	SERIE D	FCH	CCC sf	BBB sf
ES0359091040	SERIE D	MDY	C sf	Baa2 sf
ES0359091040	SERIE D	SYP	B- sf	BBB sf
ES0359091057	SERIE E	FCH	CC sf	BB+ sf
ES0359091057	SERIE E	MDY	C sf	Ba2 sf
ES0359091057	SERIE E	SYP	CCC sf	BB sf



CLASE 8.ª



0L0692313

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:		SERIE A1	0,00
	955.735.000,00	SERIE A2	769.306.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:		SERIE B	70.000.000
	48.126.000,00	SERIE C	75.000.000
		SERIE D	34.000.000
		SERIE E	21.000.000
TOTAL:	1.003.861.000,00	TOTAL:	969.306.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidos aquellos cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 7 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecarias impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el sexto mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecarias.



CLASE 8.ª



OL0692314

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
11-06	5,25%							
12-06	8,31%	58,07%						
01-07	9,09%	9,49%	7,56%					
02-07	8,47%	-6,90%	8,61%	13,95%				
03-07	11,71%	38,28%	9,75%	13,25%				
04-07	10,18%	-13,08%	10,11%	3,69%	8,83%			
05-07	9,34%	-8,23%	10,40%	2,84%	9,49%	7,51%		
06-07	10,20%	9,22%	9,89%	-4,90%	9,81%	3,29%		
07-07	10,29%	0,84%	9,93%	0,36%	10,00%	2,00%		
08-07	6,34%	-38,35%	8,95%	-9,85%	9,66%	-3,42%		
09-07	5,95%	-6,24%	7,54%	-15,73%	8,70%	-9,89%		
10-07	5,76%	-3,20%	6,02%	-20,17%	7,98%	-8,34%	8,38%	
11-07	6,97%	21,03%	6,24%	3,67%	7,59%	-4,87%	8,52%	1,66%
12-07	3,74%	-46,24%	5,52%	-11,57%	6,52%	-14,09%	8,15%	-4,29%
01-08	3,45%	-7,80%	4,75%	-13,92%	5,37%	-17,58%	7,69%	-5,61%
02-08	4,45%	28,91%	3,89%	-18,14%	5,06%	-5,86%	7,37%	-4,26%
03-08	5,72%	28,62%	4,55%	17,11%	5,02%	-0,76%	6,86%	-6,88%
04-08	5,69%	-0,53%	5,30%	16,41%	5,00%	-0,31%	6,48%	-5,51%
05-08	3,89%	-31,62%	5,11%	-3,50%	4,48%	-10,43%	6,03%	-7,00%
06-08	5,20%	33,50%	4,93%	-3,51%	4,72%	5,30%	5,60%	-7,09%
07-08	6,49%	24,92%	5,20%	5,33%	5,22%	10,60%	5,27%	-5,94%
08-08	3,55%	-45,36%	5,09%	-2,12%	5,07%	-2,91%	5,03%	-4,48%
09-08	4,29%	20,94%	4,78%	-5,99%	4,83%	-4,80%	4,89%	-2,90%
10-08	6,02%	40,36%	4,61%	-3,69%	4,87%	0,83%	4,89%	0,14%
11-08	5,77%	-4,21%	5,34%	15,94%	5,17%	6,15%	4,77%	-2,43%
12-08	4,61%	-20,08%	5,45%	2,01%	5,06%	-2,08%	4,83%	1,22%
01-09	4,83%	4,70%	5,03%	-7,58%	4,76%	-5,89%	4,93%	2,01%
02-09	12,33%	155,41%	7,25%	44,03%	6,20%	30,17%	5,54%	12,41%
03-09	23,75%	92,62%	13,94%	92,31%	9,56%	54,27%	7,06%	27,36%
04-09	21,42%	-9,82%	19,36%	38,84%	12,11%	26,72%	8,32%	17,90%
05-09	17,33%	-19,10%	21,02%	8,57%	13,98%	15,41%	9,35%	12,36%
06-09	13,17%	-23,98%	17,44%	-17,03%	15,37%	9,91%	9,93%	6,24%
07-09	9,99%	-24,13%	13,57%	-22,17%	16,25%	5,74%	10,17%	2,44%
08-09	5,84%	-41,59%	9,74%	-28,25%	15,37%	-5,38%	10,36%	1,86%
09-09	4,91%	-15,89%	6,94%	-28,72%	12,22%	-20,53%	10,45%	0,80%
10-09	3,74%	-23,91%	4,82%	-30,55%	9,22%	-24,49%	10,32%	-1,24%
11-09	6,23%	66,91%	4,96%	2,91%	7,31%	-20,71%	10,41%	0,94%
12-09	5,52%	-11,50%	5,17%	4,17%	6,00%	-17,96%	10,58%	1,56%



CLASE 8.ª



0L0692315

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
01-10	3,54%	-35,84%	5,11%	-1,12%	4,92%	-18,04%	10,59%	0,10%
02-10	3,39%	-4,20%	4,16%	-18,67%	4,53%	-7,89%	9,97%	-5,87%
03-10	3,14%	-7,50%	3,36%	-19,24%	4,24%	-6,33%	8,19%	-17,82%
04-10	4,00%	27,63%	3,51%	4,60%	4,29%	1,13%	6,68%	-18,41%
05-10	2,79%	-30,44%	3,31%	-5,77%	3,71%	-13,44%	5,46%	-18,35%
06-10	5,40%	93,75%	4,07%	23,03%	3,69%	-0,58%	4,79%	-12,25%
07-10	2,63%	-51,35%	3,61%	-11,19%	3,54%	-4,02%	4,18%	-12,71%
08-10	2,16%	-17,61%	3,41%	-5,63%	3,34%	-5,68%	3,90%	-6,77%
09-10	3,77%	74,41%	2,85%	-16,31%	3,45%	3,25%	3,81%	-2,28%
10-10	3,59%	-4,82%	3,18%	11,28%	3,38%	-2,00%	3,80%	-0,19%
11-10	4,05%	12,69%	3,80%	19,74%	3,59%	6,16%	3,62%	-4,86%
12-10	5,40%	33,46%	4,35%	14,34%	3,59%	-0,15%	3,61%	-0,28%
01-11	2,14%	-60,42%	3,87%	-10,90%	3,51%	-2,16%	3,49%	-3,08%
02-11	1,69%	-21,08%	3,09%	-20,14%	3,43%	-2,09%	3,36%	-3,92%
03-11	2,13%	26,00%	1,98%	-35,98%	3,16%	-7,91%	3,28%	-2,31%
04-11	1,26%	-40,73%	1,69%	-14,75%	2,78%	-12,08%	3,06%	-6,77%
05-11	1,46%	15,56%	1,61%	-4,54%	2,35%	-15,52%	2,95%	-3,50%
06-11	2,02%	39,08%	1,58%	-2,20%	1,77%	-24,56%	2,67%	-9,61%
07-11	1,86%	-7,99%	1,78%	12,73%	1,72%	-2,68%	2,60%	-2,33%
08-11	1,71%	-8,29%	1,86%	4,68%	1,73%	0,17%	2,57%	-1,37%
09-11	2,24%	31,02%	1,93%	3,75%	1,74%	0,92%	2,44%	-5,03%
10-11	2,94%	31,25%	2,29%	18,58%	2,02%	15,85%	2,38%	-2,33%
11-11	4,08%	38,89%	3,08%	34,61%	2,45%	21,40%	2,38%	-0,17%
12-11	6,54%	60,36%	4,52%	46,75%	3,21%	30,70%	2,46%	3,43%
01-12	6,08%	-7,07%	5,57%	23,12%	3,91%	21,85%	2,78%	12,97%
02-12	2,70%	-55,61%	5,13%	-7,84%	4,07%	4,32%	2,86%	2,96%
03-12	5,44%	101,69%	4,75%	-7,39%	4,60%	12,94%	3,13%	9,33%
04-12	4,98%	-8,53%	4,37%	-7,94%	4,94%	7,36%	3,43%	9,61%
05-12	6,37%	27,97%	5,60%	27,95%	5,33%	7,80%	3,83%	11,54%
06-12	7,76%	21,78%	6,37%	13,80%	5,52%	3,64%	4,29%	12,20%
07-12	8,45%	8,92%	7,54%	18,36%	5,91%	7,10%	4,83%	12,56%
08-12	3,48%	-58,87%	6,60%	-12,38%	6,05%	2,35%	4,98%	3,11%
09-12	1,22%	-64,97%	4,44%	-32,72%	5,38%	-11,13%	4,91%	-1,38%
10-12	1,44%	18,59%	2,05%	-53,92%	4,82%	-10,39%	4,81%	-2,16%
11-12	1,84%	27,53%	1,50%	-27,00%	4,07%	-15,45%	4,64%	-3,43%
12-12	4,33%	135,03%	2,54%	69,80%	3,48%	-14,66%	4,45%	-4,09%



CLASE 8.^a



0L0692316

ANEXO

al Informe de gestión del ejercicio 2012



CLASE 8.^a



0L0692317

Anexo I al Informe de Gestión
Página 1 de 8

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

5.06.5												
Denominación del Fondo:		MADRID RMBS I FTA										
Denominación del Compartimento:		5										
Denominación de la Gestora:		Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.										
Estados agregados:												
Período:		31/12/2012										
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS												
CUADRO A												
Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial			
	31/12/2012		31/12/2011		31/12/2011		15/11/2006					
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Andalucía	0400	121	0426	16.863.000	0422	132	0476	16.020.000	0504	484	0570	67.531.000
Aragón	0401	112	0427	13.551.000	0453	119	0479	15.099.000	0505	206	0531	10.916.000
Asturias	0402	31	0428	5.165.000	0454	55	0480	5.510.000	0466	71	0532	7.768.000
Baleares	0403	51	0429	7.146.000	0455	51	0481	7.128.000	0467	73	0533	11.941.000
Cantabria	0404	16	0430	3.852.000	0456	19	0482	4.373.000	0468	82	0534	10.892.000
Castilla	0405	106	0431	12.957.000	0457	107	0483	11.559.000	0469	142	0535	20.144.000
Castilla León	0406	181	0432	17.069.000	0458	182	0484	17.950.000	0470	215	0536	30.176.000
Castilla La Mancha	0407	288	0433	16.899.000	0459	315	0485	13.827.000	0471	360	0537	89.081.000
Cataluña	0408	687	0434	109.150.900	0460	712	0486	116.311.000	0472	1.056	0538	188.843.000
Ceuta	0409	76	0435	1.876.000	0461	27	0487	2.046.000	0473	43	0539	3.819.000
Extremadura	0410	31	0436	2.429.000	0462	31	0488	2.157.000	0474	41	0540	4.142.000
Gallizia	0411	99	0437	11.479.000	0463	100	0489	11.871.000	0475	127	0541	17.281.000
Madrid	0412	4.028	0438	686.416.000	0464	4.378	0490	784.738.000	0476	7.105	0542	1.401.798.000
Murcia	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0477	0	0543	0
Navarra	0414	29	0440	2.896.000	0466	32	0492	3.114.000	0478	72	0544	8.796.000
País Vasco	0415	24	0441	3.278.000	0467	25	0493	3.372.000	0479	38	0545	6.131.000
La Rioja	0416	31	0442	3.857.000	0468	37	0494	4.942.000	0480	63	0546	9.322.000
Comunidad Valenciana	0417	237	0443	24.336.000	0469	276	0495	27.847.000	0481	502	0547	58.875.000
País Vasco	0418	140	0444	23.502.000	0470	143	0496	21.942.000	0482	196	0548	36.877.000
Total España	0419	6.512	0445	1.001.861.000	0471	6.943	0497	1.107.458.000	0483	11.090	0549	2.000.000.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0484	0	0550	0
Restos	0421	0	0447	0	0473	0	0500	0	0485	0	0551	0
Total General	0422	6.512	0448	1.001.861.000	0474	6.943	0501	1.107.458.000	0486	11.090	0551	2.000.000.000

(1) Entendido como importe pendiente e importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



0L0692319

Anexo I al Informe de Gestión
Página 3 de 8

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CÉDULOS Y PASIVOS													
Código C		31/12/2012				31/12/2011				31/12/2010			
		Nº de acciones o títulos		Importe ponderado		Nº de acciones o títulos		Importe ponderado		Nº de acciones o títulos		Importe ponderado	
0%	000	1	110	1.251.000	1120	57	1130	3.413.000	1140	0	1150	0	1160
10%	001	492	111	16.451.000	1121	112	1131	15.214.000	1141	0	1151	0	1161
20%	002	1.022	2.360	190.078.000	1122	1.970	1132	796.434.000	1142	0	1152	0	1162
30%	1001	1.023	1.983	311.029.000	1123	6.984	1133	891.070.000	1143	0	1153	0	1163
40%	1002	1.024	0	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0	1164
50%	1401	1.025	0	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0	1165
60%	1402	1.026	0	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0	1166
70%	1403	1.027	0	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0	1167
Total		1.516	6.912	1.003.841.000	1128	6.942	1138	1.004.457.000	1148	0	1158	0	1168
Aplicación ponderada (%)				83,40			11,84	85,74			11,59		95,47

(1) Distribución según el valor de la ratio entre el importe ponderado de emisión de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de A al momento inicial del Fondo, expresado en porcentaje.



0L0692320

CLASE 8.ª

Anexo I al Informe de Gestión
Página 4 de 8

MADRJD RMBS I.
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

9.05.5				
Denominación del Fondo: MADRID RMBS I, FTA				
Denominación del Compartimento: b				
Denominación de la Gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.				
Estados agregados:				
Periodo: 31/12/2012				
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS				
CUADRO D				
Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
TPO FLO	1	223.000	0	1,5
EURBOR	6.511	1.003.639.000	0,98	2,6
Total	1405	6.512.1615	1.003.862.000	1435

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



CLASE 8.^a
SIN SUFICIENCIA



0L0692321

Anexo I al Informe de Gestión
Página 5 de 8

MADRID RMBS I.
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS												
CUADRO 6												
Situación actual 31/12/2012												
Situación cierre anual anterior 31/12/2011												
Situación inicial 1/1/1/2010												
Tipos de títulos nominales	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial		Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
inferior al 1%	1500	0	1511	0	1541	0	1584	0	1584	0	1620	0
1% - 1,49%	1501	0	1512	0	1541	0	1584	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	341	1513	72.425.000	1546	1	1585	215.200	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	2.045	1514	112.295.000	1545	1.490	1586	372.145.000	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	3.944	1515	461.230.000	1546	3.087	1587	446.541.000	1588	30	1609	2.179.000
3% - 3,49%	1505	420	1516	132.374.000	1547	1.490	1588	212.541.000	1589	10	1610	2.154.000
3,5% - 3,99%	1506	161	1517	24.041.000	1548	404	1589	41.209.000	1590	6.030	1611	114.519.000
4% - 4,49%	1507	0	1518	0	1549	1	1590	64.000	1591	1.844	1612	113.410.000
4,5% - 4,99%	1508	0	1519	0	1550	0	1591	0	1592	4.309	1613	170.181.000
5% - 5,49%	1509	0	1520	0	1551	0	1592	0	1593	1.315	1614	146.127.000
5,5% - 5,99%	1510	0	1521	0	1552	0	1593	0	1594	330	1615	41.127.000
6% - 6,49%	1511	0	1522	0	1553	0	1594	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1523	0	1554	0	1595	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1524	0	1555	0	1596	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1525	0	1556	0	1597	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1526	0	1557	0	1598	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1527	0	1558	0	1599	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1528	0	1559	0	1600	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1529	0	1560	0	1601	0	1602	0	1623	0
superior al 10%	1519	0	1530	0	1561	0	1602	0	1603	0	1624	0
Total	1510	8.713	1541	1.001.341.000	1572	6.943	1581	1.107.457.000	1624	11.090	1623	2.006.006.000
Tipos de títulos emitidos ponderados de los activos (%)				7,4			52,6	2,18			10,8	4,31
Tipos de títulos emitidos ponderados de los pasivos (%)				0,29			59,9	1,36				



0L0692322

CLASE 8.ª

Anexo I al Informe de Gestión
Página 6 de 8

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

Situación actual		Situación 31/12/2012		Situación 31/12/2011		Situación 31/12/2010	
	Porcentaje	CHAE		Porcentaje	CHAE	Porcentaje	CHAE
Concentración							
Das párrafos divididos/limitados con MAE concentración	2000	0,3		2000	0,47		
Sector (1)	2010			2000		2000	0,33
	2010			2000		2000	

(1) Indique denominación del sector con mayor concentración
(2) Incluye el CHAE de los meses de agregación



CLASE 8.^a



OL0692323

Anexo I al Informe de Gestión
Página 7 de 8

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

3055	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del compartimento:	5
Denominación de la gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2012
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS I, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO 0

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual 31/12/2012			Situación Inicial 15/11/2006		
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - (€)	3000	20.000	20.000.000	3170	20.000	2.000.000.000
Euro Dólar - USD	3010	0	3190	3180	0	3190
Yapón Yen - JPY	3020	0	3030	3190	0	3030
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3140	3200	0	3140
Otros	3040	0	3150	3210	0	3150
Total	3050	20.000	2190	3220	20.000	2.004.000.000



CLASE 8.^a



0L0692324

Anexo I al Informe de Gestión
Página 8 de 8

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2012

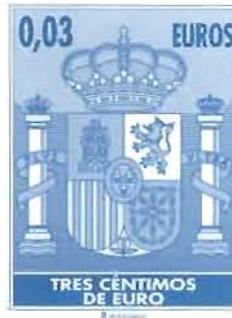


Notas Explicativas Informes CNMV Semestral RMBS I

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.



CLASE 8.^ª
SUSCRIPCIÓN



0L0692325

FORMULACIÓN



CLASE 8.ª



0L0692326

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes
Presidente

Banco de Sabadell, S.A.
D. Juan Luis Sabater Navarro

Caja Castilla La Mancha Renting, S.A.
D. Francisco Jesús Cepeda González

Unicorp Corporación Financiera, S.A.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

Dª Raquel Martínez Cabañero

Estugest, S.A.U.
D. Enric López Milà

Sector de Participaciones Integrales, S.L.
D. Rafael Garcés Beramendi

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Verterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID RMBS I, F.T.A. correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A. S.G.F.T., en la sesión de 26 de marzo de 2013, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 96 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0L0692231 al 0L0692326 ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Luis Verterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo